

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año IV	La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45	PRECIOS DE ABONO PAGO ADELANTADO 1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 cént.—Atrasado, 10 céntis.	La Correspondencia de Redacción se dirigirá Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
			Núm. 1042

Palma de Mallorca, MARTES 14 Noviembre de 1899

REGALO AL MINISTRO DE HACIENDA (1)

El batallador y charanguero periódico «El Nacional», que, como todo el mundo sabe, es uno de nuestros primeros iconoclastas, en un extenso suelto de fondo, casi artículo, con el epígrafe MINISTERIO DE HACIENDA. OBJETO DE ARTE, decía entre otras cosas:

«Tenemos noticia de que se ha circulado á los jefes de Hacienda en las provincias una carta, suscrita por personas muy interesadas en favor del señor ministro del ramo, invitando cariñosamente á los funcionarios de aquellas oficinas á que contribuyan con la cuota «previamente» señalada, á fin de allegar fondos que piensan destinar á la compra de un objeto con que obsequiar á dicho señor, en memoria del día en que se firmó el «decreto de la supuesta inamovilidad» de aquellos funcionarios.» (2)

Ante la sin par frescura con que se hace esta denuncia de un delito, únicamente se me ocurre decir: «apaga y vámonos» ó mejor dicho: «apaga y quedémonos para fustigar y poner en la picota á los encargados de la fiel observancia de las leyes. Y el que quiera hora que se la gane!...

Por de pronto me limitaré á decir en forma parlamentaria: El fiscal de la Audiencia de Madrid tiene la palabra; y digo de Madrid porque ya se supone que los de esta y otras provincias, tratándose de un delito que se está perpetrando en territorio distinto del de su jurisdicción, podrían salir del paso adoptando la cómoda y socorrida fórmula de los burócratas «no es de mi negociado».

Debemos suponer, piadosamente pensando, que tales señores conocen el Código penal vigente en cuyo art. 401 se dice: «El funcionario público que admitiese «regalos» que le fuesen presentados «en consideración á su oficio» será castigado con la suspensión en su grado mínimo y medio y reprensión pública».

El Código de justicia militar en su artículo 334, párrafo 9.º aun va más allá, porque castiga á los que promueven suscripciones colectivas para hacer «regalos, obsequios ó agasajos de cualquier especie» á los superiores, como asimismo castiga al que acepte la ofrenda.

Y ahora vamos á cuentas: ¿quién ha de cuidar de que tales textos no sean letra muerta? El art. 262 de la ley de procedimientos criminales de 14 de septiembre de 1882, nos da la contestación siguiente: «Los que por razón de sus cargos, profesiones ó oficios tuviesen noticia de algún delito público estarán obligados á denunciarlo inmediatamente al Ministerio fiscal, al Tribunal competente, al Juez de instrucción y en su defecto al Juez municipal ó al funcionario de policía más próximo al sitio si se tratase de un delito flagrante».

Con que ya lo han oído usías, señores gobernadores de provincias y presidentes y fiscales de Audiencia y jueces de instrucción!

Por supuesto que nos oirán lo mismo que el nuevo Alcalde á la prensa, como quien oye llover, porque ya es tan crónica y casi incurable la sordera de tales funcionarios, en fuerza de cerrar los ojos y los oídos á las cotidianas infracciones de la ley sobre el juego, sobre el duelo, y sobre los horribles abusos carcelarios cometidos por las sarráficas hermanas de San Vicente de Paul con la desdichada é inocente Magdalena Dugas, absuelta estos días por la sección segunda de la Sala después de unos martirios que como los de Motjuich han sublevado la conciencia universal, que todo esto de regalos por insignias y cintajos ya les debe parecer «peccata minuta».

Y vaya si se repiten tales transgresiones le-

(1) El presente artículo fué escrito para ser publicado en La Publicidad de Barcelona, mas circunstancias excepcionales que todos conocemos, han impedido su publicación. Hallándose su distinguido autor, antiguo republicano, entre nosotros, ha tenido la bondad de ofrecernos las cuartillas que insertamos muy gustosos, y esperando que no serán las últimas.

(2) Afuer de justos é imparciales cúmplices decir que el Ministro de Hacienda ha prohibido la suscripción.

gale! Se nombra, pongo por caso, alcalde de barrio á un maestro hojalatero y á escape se reúnen todos los que traten en latas y alambres ó sea los del gremio ó gremios de fabricantes de embudos, regaderas, ratoneras y jaulas de loro, para «regalar» á escote la medalla ó vena ó varita de bolsillo, símbolo externo de jurisdicción de tan microscópica autoridad municipal, aun menos mal que en este caso no hay presión de superior á inferior como en otras suscripciones.

Por servicios más ó menos reprobables se da una cruz, no importa de qué orden, á un jefe de Negociado de la Administración de Hacienda, y acto seguido se arma un rebullido entre los recaudadores de cédulas personales, investigadores de subsidio, «est ejusdam futuris» y cada quisque sacrifique uno ó dos días de haber para «regalar» al condecorado las consabidas insignias, estuche inclusivo.

Cuando se trata de un delegado de Hacienda ó gobernador de provincia, entonces ¡el disloque! porque ya es casa de «regalar» tagines y bastones con puñ de oro y pedrería, y piacas y demonios colorados, y ya el círculo de los contribuyentes se extiende fuera del tabernáculo burocrático, y se captan voluntades de personas que no son empleados, sino particulares, aunque con la «particularidad» de tener asuntos pendientes sobre contratos, ó multas que perdonar, ó chanchullos que olvidar.

Pues no digo nada cuando se trata de un baja de 77 cosas, ó lo que es lo mismo un Gobernador general de nuestras colonias cuando todavía teníamos colonias, honor y vergüenza. ¡Oh! entonces boca abajo todo el mundo!

Es decir, todo el mundo no; porque nunca falta un roto para un descosido, y sin ir más lejos cierto ciudadano que por delante y por detrás, por arriba y por abajo, por dentro y por fuera, se parece al autor de estas líneas como una gota de agua á otra gota de agua, en ocasión en que se hallaba «interinando», según dicen por allá, el Juzgado de primera instancia de una provincia filipina donde tenía bufete abierto, se negó en redondo á ser cómplice de la conculcación del art. 386 del Código penal vigente en Filipinas idéntico al 404 de España, y poniéndose en jarras á guisa de miguelete catalán de Prim, dijo en el idioma de Ausias March.

«Si tiro la manta á terra Per aquí no passa Deu.»

El caso fué el siguiente: El general Primo de Rivera, á quien en los corrillos peninsulares y hasta en los campamentos se le llamaba «Timo de Primera», tuvo el tupé ó la «barra», como se dice en Cataluña, de cablegrafiar al desahogado Gobierno de la Metrópoli, presidiendo por el más cínico de todos los riojanos, pasados, presentes y futuros, notificándole, á mediados de octubre de 1897, que ya todo el archipiélago magallánico era una balsa de aceite y que el país estaba tan pacificado como catorce años atrás, cuando ejerció el mismo cargo con toda equidad y aso. En corroboración de esto y para que á través del cartucho no se vieran los perdigones, disolvió unidades orgánicas, licenció las compañías de voluntarios ilocanos que habían dado un gran juego, devolvió á la Península un escuadrón de caballería que hubiera sido de oro para las operaciones ulteriores, y se quedó tan fresco como una lechuga. Y con efecto, tan pacificado estaba aquello que al poco tiempo saltó y vino una insurrección en la provincia de Zambales, donde perdieron la vida algunos frailes y otros que no eran frailes, y el 25 de marzo se sublevó el importante pueblo de Candón, en la provincia de Ilocos Sur, una de las más pacíficas, tranquilas, laboriosas y adictas á España desde los remotos tiempos del general D. Juan Salcedo, sobrino del adelantado Legazpi, primer conquistador de Filipinas, cuyo movimiento fué sofocado por las tropas españolas y por la presencia en aquellas aguas del transporte de guerra «Cebú», con el refuerzo de nuestros cazadores que llevaba á bordo; y por si esto no bastaba, al poco tiempo estalló la insurrección en Visayas (no Bisayas como dice siempre «excátedra» «El Imparcial»), donde tuvo que acudir nada menos que el general jefe de Estado Mayor, Sr. Fernández Tejeiro, con fuerzas de desembarco y auxiliado por los cañoneros que dejaron como nueva á la ciudad de Cebú, capital de provincia,

Sede Episcopal; de Juro y Audiencia de lo criminal.

En fin, que no pudo quedar más en descubierta la rueda de molino con que el marrullero general hizo comulgar al Gobierno, pero él «¡teusa que tensa!» como Manolito Gazquez, y dando por terminada su misión pacificadora, y recogida la abundante cosecha de galones, cruces y entorchados de sus paniaguados sobrinos y demás parientes á quienes el mismo general, en el seno de la confianza, con su peculiar gracejo y socarrona intención, llamaban los «Sobrinos del Capitán Grant», dijo: así queda eso! Y se largó con viento fresco á la Península ostentando la corona inmarcesible del Cesar invicto; y al dejar el pompón en las ineptas manos del bienaventurado general Augustias ó Augusti, dijo con gracia gitanesca poco más ó menos lo que dice en el «Tenorio», el escudor de la estatua de D.ª Inés.

Mañana los filipinos Se las compongan con él.

Como España en general y Filipinas en particular han sido siempre el país de los vice-versas, en obsequio al héroe se abrió una suscripción que ascendió á unos ochenta mil pesos mexicanos depositados en el Banco Español Filipino, producto de los desembolsos del alto Comercio y de un día de haber de todos los civiles y militares que cobraban del Estado, incluso el de los pobres cazadores, hambrientos aspadados, sin ropa, sin zapatos y crucificados por estas y otras trapacerías denunciadas por el «Capitán Verdades», moderna «vestal castrense» gratuita y exclusivamente dedicado á conservar incólume el sacro fuego del honor militar!...

Por tan insignes proezas, el Gobierno y las instituciones «que felizmente nos rigen», le confirió la Gran cruz laureada de San Fernando con el aditamento de dos mil duros sobre el sueldo que ya disfrutaba nuestro pacificador, y entonces fué cuando se ideó la segunda martingala de otra suscripción para «regalarle» las insignias, que salvo error de suma ó pluma ascendió á unos diez mil pesos.

Así las cosas, el juez de marras recibió una lista de suscripción encabezada por el Presidente, magistrados y subalternos de la Audiencia (cuya capital era la de la provincia en que funcionó interinamente dicho juez por espacio de siete meses) con un B. L. M. del Presidente en que le significaba su deseo de fomentar la suscripción entre los funcionarios y subalternos del Juzgado, lo cual implicaba «ipso facto» el hacer correr la lista entre los jueces de paz de la provincia para que «voluntariamente» aflojasen la mosca; y en menos que canta un gallo cogió la lista y de su puño y letra consignó lo siguiente:

«El juez de 1.ª instancia de esta provincia, puntos suspensivos y luego en la casilla de la derecha dos ceros, con un signo ó llamada al margen del tenor siguiente: «Véanse los artículos 386 del Código penal vigente en Filipinas y el 334 párrafo 9.º del Código de justicia militar.»

Hay que advertir que con un candor verdaderamente patriarcal decía el encabezamiento de la lista: «Suscripción «para regalar» las insignias de la Gran cruz de San Fernando al «Excmo. Sr. Gobernador general de Filipinas», es decir, las mismas palabras sacramentales textualmente citadas en los textos legales intringidos.

En suma, que tanto el aludido general pacificador como el actual ministro Regenerador del ramo de Hacienda, «bien deben saber é ignorar no pueden» (estilo notarial) que tales «regalos» se hacen por razón de su oficio ó en consideración á los cargos que ejercen», como dicen ambos Códigos, porque ya deberán suponer que si fuesen meros tocadores de vihuela ó vaciadores de navajas, ó fabricantes de jaulas de grillos, á nadie se le ocurrirían tamañas esplendideces y mucho menos á los altos y bajos funcionarios del orden judicial gubernativo y militar.

Gracias á que ya estamos curados de sustos, porque de otra suerte al ver que tan campechanamente se publican las más inauditas conculcaciones de nuestras leyes, no sólo sin protesta, sino muchas veces hasta con aplauso, pasando por encima de las más elementales reglas de la moral y del sentido común, sería co-

sa de emigrar al Congo ya que no hay la virilidad necesaria para extirpar de cuajo el vicio originario, y que en este país de los Quijotes no sale un nuevo D. Quijote armado de todas armas que haga añicos todos los monigotes de este nuevo retablo de Maese Pedro gráficamente representado por el «actual orden de cosas».

EL SARRACENO.

20 de octubre de 1899.

Insolación de Silvela

El señor de Sol y Ortega

le puso á Silvela atroz; de modo que el florentino, á quien nunca pica el sol y es frío por excelencia, al terminar la sesión salía más sofocado que un borno, diciendo á voz en cuello: ¡Maldito Sol!... No será sol de justicia ni sostenido; más yo tengo en él un tabardillo y pillo una insólación en cuanto alguno me dice: —Eso es más claro que el sol.

TIBERIO.

Tocado!

El aturdimiento continúa siendo el síntoma característico de «La Última Hora». El nuevo Director ha sido también arrollado. Es de lamentar. Figúrense ustedes. En mi artículo «Golpe de ciego», de más de dos columnas, había dos párrafos retratando fielmente el criterio seguido en aquella Redacción. Pues bien; ayer nos asegura el colega que no puede contestar porque personalizamos. ¡Guarda, Pablo! ¡Jamás! En primer lugar en mi artículo hay dos columnas de argumentación completamente imparcial; y en segundo, lo que ha parecido pecaminoso, no lo es; sencillamente se pone de manifiesto la fuerza que empuja á la Redacción, el criterio que preside allí. ¿Qué tiene que ver esto con las personas? Por otra parte; con dar por no escritos los mencionados párrafos y engolfarse prudentemente en las dos columnas, el colega habría salido del atolladero. Indudablemente, no ha querido. ¿Acaso, cuando á un contrincante se le dice que no ha estudiado el tema, se personaliza el debate, Sr. Director? Vamos; no quiero abusar. J. T.

Maura ministerial

(De El País).

La intervención del señor Maura en el debate político, la tendrán, seguramente, los ministeriales por oportuna y elocuente. Ayer lo demostraron así los diputados de la mayoría, aplaudiendo calurosamente al exministro liberal y hoy abundarán en la misma opinión cuantos están interesados en prolongar la vida del gobierno. Aparte de ellos nadie podrá pensar del mismo modo.

El regocijo de que los ministeriales dan muestras, no está, sin embargo, suficientemente justificado: la intervención del Sr. Maura en el debate no tiene para los iniciados en los misterios, amenudo asombrosos, de nuestra política, otra significación sino la que pudiera tener la de cualquier ministerial de los más fervientes. Los gamacistas, ellos sabrán por qué, están convertidos, desde hace mucho tiempo, en auxiliares del gobierno actual. Sea demostración de gratitud por favores recibidos, ó humilde demanda de herencias para lo porvenir, lo cierto es que en cuantos conflictos parlamentarios surgieron, la minoría gamacista fué la encargada de formular y hacer viables las soluciones gratas al gobierno, y, por si esto no bastara, la colección del periódico gamacista está llena de aplausos, que sería en

vano buscar en otra parte, para la obra del Gabinete que nos gobierna.

Semejante actitud no tuvo nunca explicación lógica y satisfactoria. La tendría si los sagastinos hicieran una oposición ruda y encarnizada que, por incompatibilidad de humores, condujera a los gamacistas a defender al gobierno; pero precisamente ocurre lo contrario y resulta de ello que ambas minorías, la de Sagasta y la de Gamazo, entre las cuales hay tantas diferencias irreductibles, coinciden en una sola cosa; en esa benevolencia mediante la cual el señor Silvela puede mantenerse en el poder.

Pero la conducta de los sagastinos es perfectamente lógica; herederos forzados saben de sobra cuanto había de pesarle la herencia y tratan de alejar el momento en que han de hacerse cargo de ella; esta misma consideración debía servir al Sr. Maura, «leader» del gamacismo, de acicate en sus campañas de oposición.

Derrotando al gobierno, tendría andada la mitad del camino para derrotar después al señor Sagasta que, vuelto prematuramente al poder, estaría, naturalmente en peores condiciones de defensa.

Lejos de hacerlo así, el Sr. Maura, pone empeño decidido en facilitar la obra de los dos jefes turnantes en el poder. Semejante conducta, que es perfectamente suicida para el partido que le sigue, sólo tiene explicación en el deseo de congraciarse con quien tenga empeño en hacer perpetuamente de nuestra política el monótono juego de la noria con dos cangilones.

Si así es, quizás los gamacistas encuentren justificada la benevolencia de sus jefes para con el gobierno, pero no deben olvidar que, según Ayala, hay benevolencias corrosivas y bien pudiera ser una de ellas esa que, si hoy por hoy va exclusivamente contra el país, mañana podrá ir y de hijo irá contra los partidos y los políticos que, tan mal cumplen los deberes que el patriotismo impone.

Por lo demás, la conducta del Sr. Maura fué casi heroica: agotó todos los recursos de su oratoria para defender un absurdo: la existencia de un delito en la conducta de los contribuyentes morosos.

Parecía que la cuestión estaba agotada y que no había, por tanto, para que volver sobre ella; pero el Sr. Maura con extraña oportunidad la resucitó, proporcionando así ocasión al Sr. Romero Robledo para demostrar nuevamente que nadie, hasta el Sr. Silvela, ha considerado jamás como delito la resistencia, al pago de los tributos.

Pero el Sr. Maura había encontrado un argumento formidable para sostener la teoría, contraria, según él, si el delito en cuestión no existe es imposible la vida de ningún gobierno; talote añadir una sola cosa para que nadie hubiera negado la proposición, de ningún gobierno, debió decir en desacuerdo absoluto con la voluntad nacional.

Porque es evidente, que mientras los gobiernos satisfagan las aspiraciones del país que paga, éste no pensará jamás en negar los recursos necesarios para que tal satisfacción sea posible, y siendo así, la vida del gobierno que tal hiciera sería, no sólo posible, sino sencilla, placida y feliz, puesto que no había de faltarle el apoyo de la nación a que servía.

Precisamente, la resistencia al pago no es ni significa otra cosa que la absoluta incompatibilidad entre el gobierno y los gobernados, éstos, dentro del régimen en que legal, si no materialmente, vivimos, no tienen por qué tolerar gobernantes impuestos por una voluntad más ó menos omnipotente y caprichosa, y no están dispuestos a tolerarlos.

Ahora bien, con parlamentos engendrados por el pucherazo y la coacción y prensa amordazada como la está la de Barcelona y virtualmente a de toda España ¿qué recursos quedan al contribuyente para expresar su voluntad? El único lazo de unión que con él conserva el gobierno: el recaudador de contribuciones.

Por él y mediante él ha de manifestar el país su pensamiento y así lo hace mientras en el Congreso se discute si la resistencia al pago es ó no delito, como si no fuera más breve leer el Código donde está perfectamente resuelta la cuestión en sentido negativo.

Pero aun suponiendo que así no fuera, dando por admisible la opinión de los Sres. Silvela y Maura, siempre resultaría que la cuestión no estaba resuelta, sino aplazada.

Porque la resistencia al pago de lo que se debe podrá ser delito; pero queda a los contribuyentes el recurso de darse de baja en la matrícula y, en tal caso, nadie podrá exigirles nada porque nada deberán; el delito habrá dejado de existir.

¿Qué hará el gobierno si tal ocurre? Sólo le quedará un recurso, la dimisión, es decir, el que no obstante el apoyo de los gamacistas y los discursos archimisteriales del señor Maura, debe emplear ahora evitando así a España los sangrientos días que el presidente del Consejo, Narvaez «pour rire,» parece desear.

Victorias de los boers

Las victorias de los boers vienen a patentizar una cosa que ya habían puesto de relieve las guerras de Cuba y Filipinas, á saber: que la fuerza militar depende principalmente de la unión, la decisión y el entusiasmo que reina en las filas.

Allá en el Natal, es el pueblo boers armado, entero, el que combate, y por eso se le ve marchar con la celeridad del rayo sin dar paz á la mano amontonando las victorias.

Consecuencia aplicable á nosotros: que no tendremos verdadero ejército mientras no imitemos á los boers; mientras no nos agrupemos todos los españoles bajo una bandera amada y querida por el pueblo.

Los soldados españoles están en las filas no por su voluntad, sino por la fuerza. Aumentad mañana estas filas con el servicio militar obligatorio y sucederá otro tanto.

Lo primero para reorganizar el ejército será, pues, darle una bandera amada á todos los españoles.

La de hoy se ha visto bien, no sirve. Allí está por los suelos en Filipinas con siete mil españoles sufrido la infamia de la esclavitud.

¿Convienen eso al ejército? ¿Les conviene á los oficiales el estar prisioneros de un tagalo á quien llamaba ayer gorilla, pero que se ha hecho más grande que ellos con sólo izar la bandera republicana?

Nada se ha hecho, nada se hará para reorganizar nuestro poder militar, porque la base de su debilidad, que es la oposición entre soldados y oficiales, subsiste.

Paga la nación ricamente un enorme presupuesto de la guerra que para nada le sirve.

En dos días los boers, sin gastar jocosamente en cuarteles y paradas, han formado un ejército verdad con una fuerza avasalladora, porque es la nación entera la que combate, bajo la triunfadora bandera republicana.

¡Miseros y despreciables gobernantes los de una nación como la nuestra que quedan insensibles á las lecciones de la más rudimentaria experiencia!

Por el mundo

Una carta del general Joubert

«Le Matin» publica la carta que, pocos días antes del «Ultimatum» que envió el gobierno del Transvaal al de Inglaterra, había dirigido el general Joubert á la reina Victoria.

En ella se lamentaba de que por los manejos de algunos mercaderes que hicieron su fortuna en el Transvaal, estallase una guerra que ensangrentaría á dos pueblos.

Esos mercaderes son los únicos transvaalenses que han pedido protección á Inglaterra, llamándose oprimidos.

El general Joubert rogaba en esa carta á la reina Victoria, que examinase serenamente las causas del conflicto antes de que se derramase sangre.

«Esos oprimidos, que ya intentaron derribar la República, son los únicos responsables de la sangre vertida en otras contiendas y de la que desgraciadamente se ha de verter; sangre que caerá sobre sus malditas cabezas.»

El armamento de los boers

Es interesante conocer detalles del armamento de los boers, que por tan duras pruebas está haciendo pasar á los ingleses.

Se ha dicho que la artillería gruesa había sido suministrada por el gobierno francés y es inexacto; porque la llamada artillería de posición, que es esa artillería de grueso calibre, está compuesta de piezas de sitio y de plaza, sistema Bange, de 120 y 155 milímetros. Estos cañones han sido adquiridos en las fábricas de Creusot y con ellos han hecho los boers maravillas en Griencoe, bombardeando al campo inglés á cinco kilómetros de distancia; con ellos han atacado á Ladysmith, sin que la artillería inglesa, incluso los cañones del «Powerfull,» hayan podido reducirlos á silencio.

La Artillería de los boers está en gran parte compuesta de cañones sistema Hotchkiss.

Los fusiles son de varios modelos, pero todos de repetición. Algunos periódicos ingleses han dicho que uno de esos modelos, el Gras, había sido facilitado por Francia. Se puede rebatir esto diciendo que, cuando en 1887 se adoptó el fusil Lebel, el modelo Gras se puso en venta en el comercio.

Mucha gente compró fusiles de esos por cinco ó diez francos.

En 1890 se vendieron á Venezuela y Colombia grandes cantidades de esos fusiles, comprando entonces el Transvaal 20.000.

Homenaje de España á los boers

El cónsul del Estado libre de Orange en Madrid corte, ha recibido del Círculo Federal de San Sebastián, el telegrama siguiente: «El Círculo Federal de San Sebastián reunió-

do en sesión extraordinaria, con motivo del aniversario de su fundación, expresa su admiración por la valentía con que los pueblos del Transvaal y del Orange defendieron su independencia.»

Steyn y Kruger

La prensa extranjera traza un interesante paralelo entre las condiciones y cualidades de los presidentes de las repúblicas de Orange y Transvaal, que son los personajes del día.

Steyn, lo mismo que Kruger, es un coloso de dos metros de altura, de fuerzas hercúleas, más joven que este último, pues cuenta 40 años, tiene un aspecto más majestuoso con su espléndida barba cerrada y la fluira de sus rasgos fisonómicos.

Si Kruger, á pesar de sus facultades intelectuales, aprecia una biblioteca como un montón de papeles que sirven para encender la pipa, Steyn es un jurisconsulto muy ilustrado.

Ambos son de pura raza boer, y reúnen las condiciones de talla y presencia que de sus jefes exigen los pueblos primitivos y capaces de conducir á todo galope un coche tirado por cuatro caballos á través del terreno más escarpado; son también excelentes tiradores.

Kruger mató á los siete años el primer león y Steyn á los once la primera cebra; esta diferencia indica que pertenecen á distintas generaciones. Kruger es un superviviente de los tiempos heroicos, cuando los chicos iban á la escuela con el fusil en bandolera para defenderse de las fieras.

Steyn no pueda dedicarse á la caza del león, que no abunda en Orange. Ha tenido que renunciar á este sport y preferido llevar á su país los refuerzos de la civilización.

A los diez y nueve años vino Steyn á Europa, pasando seis años en Inglaterra y Holanda, dedicándose á la filosofía. De regreso á su país, ejerció la abogacía, siendo al poco tiempo nombrado magistrado del Tribunal Supremo.

En Europa, los magistrados observan una vida sedentaria, pero en Orange andan siempre de viaje para ejercer justicia; es una especie de magistratura ambulante. Steyn ha recorrido Orange en todos sentidos y direcciones pronunciando fallos; él mismo conducía el carruaje, y llegada la noche, se albergaba en la primera casa que encontraba á mano. Los boers son los más hospitalarios del mundo, menos para con el inglés; pero cuando su hospitalidad es profesional, entonces el boer es el fondista más insuperable.

Una vez se quejó Steyn de un pésimo almuerzo que le sirvió un fondista, y al año siguiente prefirió acampar al aire libre antes que ir á la misma fonda.

El fondista se conjuró entonces con el panadero y el carnicero del pueblo para negar comestibles á Steyn; éste tuvo que comprar un carnero, conduciéndole á través de las calles de la población y descuartizarlo y asarlo en su tienda.

Tornillos

El Sr. Silvela se queja de que todos los españoles quieren ser ruedas y no tornillos en la máquina nacional.

«Ya quisiera el Sr. Silvela un par de tornillos de esos á cambio de los que le faltan!

Y aún le falta más: dignidad. Cuando el honor se considera ofendido no basta ser presidente del Consejo para tener la sangre de horchata de chufas. Los presidentes no se empuñan en el serrallo oriental y son ante todo hombres. Cuando ciertos presidentes descienden al deshonra, bien pueden bajar al honor alguna vez. Muchos presidentes se han batido y últimamente Fioquet y el conde de Badesky, presidente de Hungría.

Aquí en España está el cutis de sobra para los presidentes que alquilan «bravos» ó bufones para que los defiendan.

¿Pero esto es un Silvela ó una Sor María de Agrada?

La vida en los pueblos

INCA

La compañía del Sr. Palet ha puesto hoy en escena la función comedia «Del enemigo el consejo y las zarzuelas «Música del porvenir» y «La salsa de Aniceta» distinguiéndose en sus respectivos papeles las Sras. Durán, Llobera, y los señores Sbert, Hillo y Palet.

Lástima que corriese por el pueblo la voz de que la autoridad había prohibido la función con motivo de celebrarse en la iglesia unas cuarenta horas, pues ha mermado bastante la entrada, dando motivo á creer que aún dominan los tiempos aquellos que tan funestos recuerdos dejaron en España.

La entrada casi un lleno y la compañía muy ajustada.

Como vecino de Inca recibí una hoja impresa en la que el Sr. Alcalde da cuenta de los ingresos y salidas de la caja municipal durante el mes de Octubre, hoja que se reparte mensualmente. Muy bien, Sr. Galabert, si V. comprende que los bienes que administra son los del pueblo, al pueblo y á nadie más ha de dar cuenta de sus actos. Y no estaría de más nos comunicase los fondos que halló en caja cuando se hizo cargo de la Alcaldía.

El sábado por la noche se encendieron las tradicionales fogatas para conmemorar la víspera de la Patrona de Inca, encargando á quien correspondía prohiba en los años próximos, el que se hagan hogueras de las dimensiones que tenía la que se encendió en mitad de la plaza, pues peligraba el haberse tenido que lamentar un incendio.

El Corresponsal.

Del municipio

Con motivo de nuestro suelto publicado en el número de ayer relativo á los establecimientos de la calle de San Agustín se ha acercado á esta redacción D. Miguel Bibiloni y Quiérgas, dueño del que tiene el núm. 30, manifestándonos que es inexacto que en su establecimiento se cante ni se baile. Lo único que hay allí desde las siete y media hasta las once y los sábados hasta las doce es concierto de bandurria y guitarra para entretener á la concurrencia. Ningún vecino se le ha quejado de que esto le causara molestias.

Ignora las horas en que cierra ó abre el suyo su vecino Pedro José Bibiloni y no Miguel como se llama en el suelto aludido. Por su parte D. Miguel Bibiloni cierra el suyo todas las noches á la una según le tiene prevenido la autoridad.

Con mucho gusto accedemos al ruego de D. Miguel Bibiloni publicando sus manifestaciones.

Se nos asegura que los vendedores de carne de cerdo están dispuestos á no continuar la matanza y que han celebrado un pacto mediante el cual perderá diez duros el primero que falte á la consigna.

¿Razón de esto? Unos aseguran que es para protestar de la severa vigilancia de los inspectores veterinarios que han decomisado algunos cerdos por enfermedades variolosas. Otros dicen que es para oponerse á las exigencias, cada día mayores, de no permitir que los cerdos que han de sacrificarse, permanezcan una sola noche en los mataderos.

Convendría, caso de que no lo haya hecho, que de ello se enterara el Alcalde del rey, si es que desea preocuparse por la ciudad que le encomendó una R. O.

En la secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad se halla de manifiesto al público á efectos de reclamación, el expediente instruido con motivo de la solicitud presentada por D. Antonio Juan Marroig, para establecer un motor de gas en punto conocido por «Font de sa banyeta.»

El teniente de alcalde Sr. Company, castigó ayer con una multa de cinco pesetas cada una, á dos individuos que habían promovido escándalo en la vía pública.

El mismo Sr. Company impuso dos días de descuento á dos individuos de la guardia municipal por faltas cometidas en el servicio.

Ayer por la mañana llegó á noticia del veterinario municipal Sr. Bosch la noticia de que en el predio la «Viñasa» había fallecido una vaca de gangrena.

Dicho funcionario temeroso de que las carnes se destinasen á la venta pública, se constituyó inmediatamente en aquel sitio, encontrando á aquellas en el estercolero, faltando empero lomos y otros trozos de carne magra.

En vista de ello, el referido funcionario en unión de los jefes de la guardia municipal trabajaron toda la mañana, logrando averiguar las personas que tenían en su poder las referidas carnes, las cuales han sido citadas para comparecer ante el Sr. Alcalde.

Tintas Alemanas

de H. G. Guttehoffen & C.ª Berlín

Tinta negra, muy negra á pesetas 0'50 litro. Unico depositario y autorizado para la venta en Baleares

JUAN A. LOPEZ

Quint, 4—Palma de Mallorca

Un señor extranjero desea alquilar una casa de recreo amueblada, para pasar el invierno y que esté situada en Porto-Pi ó sus alrededores. Informarán—Centro de Anuncios.

TEATRALIA

EN EL CIRCO

Ante regular concurrencia verificóse ayer noche en este teatro la función anunciada.

Los artistas que forman el cuadro de zarzuela, representaron las obras, «Viva mi niña» y «El Somní de l' Ignocencia» conquistando aplausos por su buen desempeño.

La nota saliente de la velada, fué el acto de los tiros con rifle presentado por la Srta. Geraldine. Con una seguridad que muchos tiradores envidiarían, la Srta. Leopold hizo blancos prodigiosos, muy difíciles y de sensación.

El público tributó á la hermosa artista frenética salva de aplausos, la que se repitió al finalizar la danza serpentina, teniendo que aparecer hasta siete veces á escena entre las aclamaciones de la concurrencia.

Esta noche, la Srta. Geraldine, al o más aliviada del percance que sufrió el domingo pasado al verificar las dislocaciones en el trapecio oscilante, volverá á trabajar en este aparato suprimiendo por deferencias al público el ejercicio de la dislocación.

Además desempeñará el papel de protagonista de la zarzuela «La segunda tiple», que tanto éxito alcanzó en la temporada pasada.

Mañana es el día señalado para verificar la función a beneficio de las desgraciadas familias de los naufragos del laud S. Jaime.

R.

NOTICIAS

Como decíamos en nuestra edición de ayer á las siete y media de la noche fué conducido á su última morada, el cáver de nuestro correligionario D. Eustaquio Andrés Ricote.

La concurrencia que acudió á rendir el último tributo al finado fué numerosa conforme era de esperar.

A buen seguro que para el elemento reaccionario de Palma dos entierros civiles en el corto espacio de tiempo de tres días habrá resultado una pesadilla.

La jurisdicción de Marina se ha hecho cargo de las diligencias que instruya el Juzgado de Manacor con motivo de las lesiones y muerte de unos sujetos que fueron sorprendidos en alta mar por una barquilla de la Arrendataria de tabacos, de cuyo hecho ya tienen noticia nuestros lectores.

Ayer tarde un joven bien vestido intentó pasar montado en bicicleta por enmedio del paseo del Borne, y lo hubiera conseguido á no interponerse, con muy buen acierto, el guardia municipal de punto.

No le valieron al caballero ni las razones ni las excusas que dió, puesto que el referido guardia en vista de la insistencia en desobedecerle, le hizo cargar con la máquina y presentarse ante el jefe de la fuerza.

Ayer no pudo celebrarse ante esta Audiencia el juicio de la causa contra Juan Vidal sobre incendio, por no haber comparecido el número suficiente de jurados para dar validez al acto.

El señor presidente, en vista de que en cada una de las causas correspondientes á este partido, ha de procederse á segundo sorteo, y aun en este no se reune suficiente número de jurados, ha impuesto á cada uno de los que no tienen justificada su falta de asistencia, la multa de 125 pesetas.

En la madrugada de ayer fué detenido por un individuo de la guardia municipal, en el caserío de los «Hostalet», un individuo que resultó ser el autor de la sustracción de unas cincuenta pesetas de una casa del caserío de San Sardina.

Anteayer en el pueblo de Santa María se verificaron elecciones parciales de concejales, resultando los elegidos todos adictos.

Nuestro buen amigo el consul de Francia Mr. Beguerie, se ha despedido de nosotros, antes de emprender su viaje á Sevilla en donde ha sido destinado.

Nos ruega además que en su nombre nos despedamos de sus muchos amigos ante la imposibilidad de hacerlo personalmente.

Queda complacido y le deseamos un feliz viaje y próspera suerte en su nuevo destino.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin y Cia., Banqueros y Expendeduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

En la villa de Porreras se han declarado varios casos de sarampión siendo los atacados varios de menor edad.

Las autoridades han tomado medidas energicas, encaminadas á impedir la propagación de dicha enfermedad tan molesta para los pequeños.

Por la Dirección general de Aduanas, se ha abierto un concurso por el término de tres meses, con objeto de adjudicar un premio de dos mil pesetas al mejor autor del sistema de «Marchamos» que se presenten y sea preferible al que en la actualidad se usa.

A primeros del próximo mes de Diciembre se empezarán á entregar las nuevas hojas de cupones para los títulos de la Deuda exterior al 4 por 100 que los tienen agotados.

Dichas hojas serán talonarias para su fácil comprobación, y comprenderán los cupones desde 1.º de Enero de 1900 á 1.º de Julio de 1908, ó sea 34 cupones.

Los títulos habrán de presentarse en carpetas que facilitarán gratis en las Delegaciones de Hacienda, y quedarán depositados en las Tesorerías, enviándose las carpetas á París para las debidas operaciones, devolviéndose después los títulos con las nuevas hojas unidas á ellos.

A las seis de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor «Isleño», procedente de Alicante á Ibiza, siendo portador del correo, carga varia y pasaje de ambos puntos. Este mismo vapor saldrá esta noche para Cette y Marsella con escala en Soller.

Para Barcelona, salió á las cinco de ayer tarde, el vapor «Palma» de la «Unión Comercial», con la valija, mucha carga y 12 pasajeros.

A CAS METJES

Llissons populars

II

Tant assombrosa com se primera va esser sa concurrenci d' abí respres en es Laboratori, aon se donen importantísimas conferencies d' higiene a sa classe obrera.

Vos repetesc qu' aixó de sa classe obrera no es més qu' una excusa. Hi fan falta moltes senyors «jóvenes elegantes» y nines de devuit per amunt. Vaja; los vendria mol be aqueixa envernissada de coneixaments casolans. Pero no m' en parlis: aixó d' explicarse am so «diaplecte» ordinari y lletx, ¡ay! no fa senyó. Hala, cursis; no m' parlem pus. Provaunho y vos ne llepareu es dits.

Pé sa classe obrera intelectual, dic, de trabays no materials, també D. Marian Aguiló (es conferenciant) va tenir unes quantes ideas de gran interés, sobre tot ses que se referien a s' higiene general y aquelles altres que tocaven de prop a ses senyores qu' han arribades a ser mares.

Sa nota culminant de sa lliassó d' é n Aguiló consistí en atacá certes costums dolentes que sa nostra gent té per inviolables y que fins recomanen encare algunes comares. Va seña' a com a coses defectuoses es dorá mamá an es infants qu' acaben de naixer, servintse de qualsevól dona que llet; es dorá mamá sempre seguit an es petits, quant lo preceptuat pé s' hienes es reglamentá es menjá de sa gent menuda, plorin o no plorin aa es principi; es prescindir d' es banys, introduits per tot arreu y que donen resultats molt ventajosos; es faixament estret fins fe un garrot de sa pobra criatura, motin, moltes vegades, des grans llaments des «hués»; es tenirlos per çó des fret ó des sol guardats a dins quatre parets, quant es ben necessari que respirin am frequenci s' aire pur des camp ó de la má; y per lí, s' abandoná per més endevant s' empeltá se pigota, primera condició de salut pés infants.

Acabá fent grans elogis d' ets establiments que fora-Mallorca se diuen cases-bresos («casas-cunas») y que n' Aguiló batiá am sa paraula mallorquina de grijús, aon se depositen ets infants de ses trabajadores qu' han d' anar a jornal; establiments benéfics que n' Aguiló desitja veure oberts a Mallorca.

Fortes mamballetes coronaren es darrés mots des mestre: «procurau cr á es vrostros frys bons, forts y honrats, per que sien útils a elis mateixos, a voltres y a sa sociedad.»

Banco de España

SUCURSAL DE PALMA

Secretaria.—En cumplimiento á lo acordado por el Consejo de Gobierno del Banco de España, queda reducido á 4 p. el interés de los préstamos y créditos sobre efectos públicos.

Palma 13 Noviembre de 1899.—El Secretario.—Enrique Garrido.

TELEGRAMAS

(Pal servicio particular de nuestro colega La Alcañal)

Agencia Mencheta

El alcalde dimite.-Se soluciona el conflicto Barcelona 13 9 m.

El alcalde señor Pi y Milá ha permanecido todo el día en la casa consistorial.

Corre como válido el rumor de que ha presentado ó presentará la dimisión.

Puedo ya afirmar que mañana se resolverá en definitiva si debe ó no continuar la resistencia.

Creo que prevalecerá el criterio de desistir de la actitud que se ha seguido hasta ahora.

Noticias diversas

Madrid 13 1'45 t.

El ministro de Gracia y Justicia, conde de Torreonaz no ha despachado hoy ningún asunto con motivo de acompañar á la Reina.

Los príncipes alemanes han visitado las caballerizas de Palacio.

Esta tarde saldrán para Sevilla sin que vaya á despedirlos el Gobierno, pues viajan de incógnito; habiéndoles cumplimentado el señor Silvela.

Este ha sometido á la Reina la cesantía del señor Comin.

Se ha confirmado que la cuestión de Barcelona sigue mal.

Continúa el cierre de tiendas habiéndose paralizado el trabajo de los cargadores del muelle.

El señor Silvela ha dicho que la población sigue el aspecto normal.

Continúan recibiendo telegramas en los que se pide el concierto económico como medio de dar solución al conflicto.

El gobierno persiste en su negativa.

El ministro de Holanda ha visitado al señor Silvela.

Sobre escuelas normales

Madrid 13 3'45 t.

En la sesión del Congreso se ha presentado una proposición firmada por el señor Vincenti y otros diputados pidiendo que se declare caducada la autorización para reorganizar las escuelas normales que se concedió al ministerio de Fomento por la ley de presupuestos de Junio de 1888.

Piden también que las escuelas primarias, normales y la inspección de 1.ª enseñanza se rijan por la legislación anterior, hasta que las Cortes acuerden la reforma.

El Emperador Guillermo

Madrid 13 6 t.

La prensa de Londres se ocupa de la importancia que tiene la visita que el emperador Guillermo va á hacer á la reina Victoria.

Se cree que el Czar ha quedado poco satisfecho de la entrevista que tuvo con dicho emperador, por cuanto su intento era crear dificultades á Inglaterra.

Reunión de los gremios

Barcelona 13 8'10 n.

Esta mañana con la debida autorización del Capitán general, se han reunido los Síndicos de los gremios.

En dicha reunión ha quedado disuelta la Liga de defensa industrial, para determinar la futura línea de conducta en vista de las circunstancias actuales.

El salon de sesiones estaba lleno de curiosos, reinando gran calor en las deliberaciones.

Una proposición presentada pidiendo que los gremios depusieran su actitud actual, ha sido contestada con intransigencias.

Al final ha prevalecido el criterio de que antes de tomar ninguna resolución definitiva cada síndico consulte con su gremio respectivo.

Se ha suspendido la sesión mientras una comisión iba á solicitar del Capitán general que les concediera la correspondiente autorización para reunirse los gremios.

El general ha accedido á ello poniéndoles por condición que continuará el cierre de tiendas, debiendo permanecer abiertas las que expenden comestibles hasta las diez de la mañana.

Llegada del señor Cucurella

Barcelona 13 9 n.

Ha llegado el diputado señor Cucurella, pero ha bajado en la estación de Sans porque conforme con las impresiones que llevaba de Madrid, creía que Barcelona estaba ardiendo.

Esto me obliga á decir nuevamente que aparte de los sucesos ocurridos ayer que tuvieron muy relativa importancia, la tranquilidad material es completa.

En el Congreso

Madrid 13 7'45 n.

En la sesión del Congreso el señor Pi y Margall ha combatido enérgicamente el Gobierno censurando los procedimientos empleados por el general Despujols.

Extraña que se nieguen á Barcelona los conciertos de que gozan las Vascongadas y Navarra.

El señor Sagasta dice que los sucesos de Barcelona son de carácter gravísimo, pues se trata de un duelo á muerte entre Barcelona y el Gobierno; pues el deber de todos está en no agravar la situación.

Más sobre el Congreso

Madrid 13 9 n.

En el Congreso el diputado señor Lletget pidió esplicaciones acerca de lo ocurrido en Barcelona, contestándole el señor Silvela

En el debate político los señores Romero Robledo y Puigserver continuaron sosteniendo las ideas ya conocidas.

Sesión del Senado

Madrid 13 9'45 n.

Al empezar la sesión del Senado el señor Conde de las Almenas censuró al señor Durán y Bas pidiendo que el Gobierno declarase si aplaudía ó no su actitud.

El señor Villaverde dijo que le contestará el señor Silvela.

El Conde de las Almenas intentó presentar una proposición incidental á la que se opuso el señor Presidente.

Acto seguido empezó el debate sobre el azúcar.

El señor López Parra apoyó la enmienda del señor Duque de Tetuán, mostrándose al propio tiempo partidario de que el proyecto se discuta ampliamente.

Declaración de Silvela

Madrid 13 9'55 n.

Pocos momentos antes de terminar el debate político, el señor Silvela declara que si abandonando el poder debiera solucionarse el conflicto lo pensaría (grandes risas en el público y en los escaños.)

Rectificó el señor Pi y Margall quedando aprobado por 134 votos contra 63, el arreglo arancelario.

Mañana empezará la discusión de los presupuestos.

Tranquilidad en Barcelona

Madrid 13 11 n.

Dicen de Barcelona que la tranquilidad es completa, no habiendo requerido hoy á los morosos.

Dícese que se han suspendido los requerimientos hasta que haya pasado el plazo concedido por el general Despujols á los acrediados.

Dictamen favorable.-Rumores

Madrid 14 1'30 m.

La comisión del Senado que entiende en la reforma del Código, ha dictaminado favorablemente modificando el proyecto.

Los ministros liberales hablan de la posibilidad de que se forme un ministerio interino bajo la presidencia del señor Azcárraga.

Este ha negado el rumor.

TEATRO CIRCO BALEAR

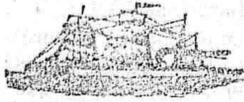
Viva mi niña.—El Trapecio oscilante.—El gorro frigio.—La segunda tiple

A las 8 y media.

Entrada general 2 reales.

Venta

Se vende una tienda de comestibles con todos sus enseres en muy buen estado. Darán razón en esta imprenta. 5



Sociedad general de transportes
marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1899

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires, los magníficos y rápidos vapores franceses:

el día 11 de Noviembre el vapor **PROVENCE**
el día 21 de » » **ESPAGNE**

Línea para el Brasil y Río de la Plata

Saldrán de Barcelona los grandiosos y acreditados vapores franceses:

el día 11 de Noviembre para Río Janeiro,
el vapor **BRETAGNE**
el día 27 de Noviembre para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires,
el vapor **AQUITAINE**

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp.^a, Plaza de Palacio, Barcelona.

CASA BANQUÉ

Gran depósito de las tan acreditadas máquinas para coser

Wentheim, Pfaff y Estrella

Venta á plazos desde 5 reales semanales en adelante.

Representaciones exclusivas de las sin reval Máquinas de hacer calceta

“CLAES,”

VENTA Á PLAZOS

Colón 34--Palma

Imprenta del Comercio
á cargo de
Francisco Soler
Calle del Conquistador, números 43 y 45

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como son:
Facturas, cartas comerciales, sobres, talones, memorandos, etiquetas para envases de conservas en varios colores, carpetas á una y varias tintas, prospectos, etc., etc.

ESQUELAS MORTUORIAS
En diferentes clases y tamaños.

TARJETAS DE VISITA
Precios económicos

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Molias digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extrínjamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Eris, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Vente al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Fontane, 31: BARCELONA

Magnesia Efervescente VALENZUELA

PUNTOS DE VENTA
Farmacias de Valenzuela hermanos—Plaza de la Cuartera y de la Libertad.



ITINERARIO

de los correos marítimos entre la Península y las Islas Baleares que comenzará á regir desde 1.º de Agosto de 1899.

Salidas de Palma

Lunes.—10 mañana para Ibiza.
Martes.—6 tarde para Barcelona, (directo).
Miércoles.—9 mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
Jueves.—5 tarde para Barcelona, (directo).
Viernes.—6 tarde para Barcelona, (directo).
Sábado.—5 tarde para Ibiza y Alicante; y para Mahón (directo).
Domingo.—2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

Entradas en Palma

Lunes.—7 mañana de Barcelona; y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).
Martes.—8 mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles.—9 mañana, de Barcelona (directo); y 7 mañana de Mahón, (directo).
Jueves.—9 mañana de Barcelona (via Alcudia); y 2 tarde de Ibiza.
Viernes.—2 tarde de Ibiza y Valencia.
Sábado.—9 mañana, de Barcelona (directo).
Domingo.—Ninguna.

Academia de Contabilidad Comercial CALIGRAFÍA Y DIBUJO

aplicado á las Ciencias é Industrias Artísticas
DESEMPEÑADA POR

D. JOSÉ RAMONET Y RIU

el que lleva más de 20 años de práctica en Comercios, Centros de Instrucción y Oficinas públicas de Madrid, Barcelona y Palma.

Preparación en breve tiempo para los que deseen trasladarse á América, que comprende: *Cálculo, Teneduría*, (extensiva á la Industria y Agricultura), *Documentación, Derecho Mercantil, Reforma de letra inglesa y redondilla.*

CLASES ESPECIALES:

preparación para las próximas oposiciones á TORREROS DE FAROS

Debiendo en breve plazo proveerse por concurso 8 plazas de *delineantes-caligrafos*, dotadas con 1500 pesetas anuales, inauguramos desde luego una clase preparatoria para las mismas.

Preparación para las sucesivas convocatorias de *delineantes*, que se anunciarán en breve, 5 pesetas al mes—PALACIO, 31—1.º

Se desea vender

un piso ó toda la finca que consiste en una botiga con subterráneo estudios dos pisos porche y agua de pozo situada Plaza del Carmen 61.

Invitación para participar á la próxima Gran lotería de dinero

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 750,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 Premio á M.	300000
1 Premio á M.	200000
1 Premio á M.	100000
2 Premios á M.	75000
1 Premio á M.	70000
1 Premio á M.	65000
1 Premio á M.	60000
1 Premio á M.	55000
2 Premios á M.	50000
1 Premio á M.	40000
1 Premio á M.	30000
2 Premios á M.	20000
26 Premios á M.	10000
56 Premios á M.	5000
106 Premios á M.	3000
206 Premios á M.	2000
812 Premios á M.	1000
1518 Premios á M.	400
36952 Premios á M.	155
19490 Premios á M.	300, 200, 134, 104, 100, 73, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,180 deben obtener premios con la seguridad.

Todo el capital incl. 58820 billetes gratuitos importa

Marcos 11,764,525

ó sea aproximadamente

Pesetas 18,000,000

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 premios tendrán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 9.—

1 Billete original, medio: Pesetas 4,50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no conveniría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

30 de Noviembre de 1899

Valentín y C.^a

Expendeduría general de lotería.

Hamburgo

ALEMANIA.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

SANDALO SOL

ESENCIA PURA de SANDALO

con SALOL

El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la BLENORRAGIA y demás flujos de las vías urinarias. Precio 3 pesetas.

VENTA: En todas las Farmacias de España, Portugal y América.—Depósitos en Palma: Farmacias de Valenzuela Hermanos, Plaza de la Cuartera y de la Libertad

TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS,

se curan seguramente con

PERLAS antisépticas SOL

á base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

MORRUHOL

con hipofosfitos SOL

cura las enfermedades del pecho, tumores, glándulas, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y doudas.